



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

Radicación n.º 87929

Bogotá, D.C., doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

MARÍA STELLA CUELLAR DE ORTEGA vs. LEONOR MELO FORERO Y OTRO.

Reconócese al abogado César Leonardo Blanco Ardila, con Tarjeta Profesional n.º 236533, como apoderado especial de la parte opositora, Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), conforme al poder que precede.

Notifíquese.



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105031201700120-01
RADICADO INTERNO:	87929
RECURRENTE:	MARIA STELLA CUELLAR DE ORTEGA
OPOSITOR:	LEONOR MELO FORERO, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 18 de mayo de 2021, Se notifica por anotación en estado n.º 077 la providencia proferida el 12 de mayo de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21 de mayo de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 12 de mayo de 2021.

SECRETARIA